mil ochocientos y dos y previa Citaz.n antediem Comparecie-
ron los Sres. D.n Ygnacio Mariano de Mendoza Abog.do
de los R.s Consejos de el Ylltre Colegio de la Corte Gov.or y Capitan
a guerra de esta dha V.a por S.M. D.n Tomas Pedro de Mata
Teniente de Alferez maior y Rex.or perp.o D.n Alexandro
de Campo Redondo D.n Juan Navarro Arriza D.n Pedro Ra-
mon Melgares de Aguilar D.n Manuel Portillo y Ferret
D.n Antonio Joseph Carreño D.n Juan Bautista Marz
Luengo iguales Rexidores D.n Miguel Mrz Carrasco
Diputado del Comun y D.n Juan Burruezo Muñoz Pro-
curador Sindico Gral, y se procedio a acordar lo sig.te

Utensilios Diose cuenta a este Ayuntam.to de Una Carta de D.n Mari-
no Barbera, y Urgelles Vecino de la Ciudad de Valencia su
fha en ella diez y siete del que rige, por la que hace pres-
te haver fallecido el dia diez y seis el mismo D.n Sebastian
de Vicente y Castro, Apoderado de esta Villa para el reco-
bro de lo q.e esta Villa subministra a la tropa, y enterado
teniendo noticia de que la Casa de V.da de Faure y Comp.a
podran desempeñar dho Encargo, se acordo, que Immedia-
tam.te se otorgue y remita competentes Poderes para el
efecto

Q. Rex. Quina Diose cuenta a este Ayuntam.to de Un oficio de D.n
Pedro Navarro Secretario de la Gumilleria de Corps de
S.M. su fha en Barcelona doze del que rige, en que
manifiesta que el S.or Gumiller de Corps ha comunicado
su orden a la R.l Botica de S.M. que existe en Madrid
para q.e se entregue a la Persona que Comisione este
Ayuntam.to veinte y cinco libras de Quina para el so-
corro de Pobres enfermos de Tercianas, con lo demas q.e
Comprehende y enterado, acordo, se pase aviso al
Apoderado de esta Villa para q.e recoja dha Quina
y Con persona de la maior satisfaccion la dirija, acom-
pañandole Copia de dho of.o en lexitimaz.n de su Persona
y se Conteste dando las debidas gracias a S. Ex.a el